



# GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

## PLAN COPESCO

### SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

#### AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	OFICIAL DE GESTION AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional universitario en biología, ingeniería ambiental, civil o equivalente con especialización en ciencias ambientales.</li> <li>Acreditar estudios y conocimientos técnicos en gestión ambiental.</li> <li>Experiencia profesional mínima de 07 años, contabilizado desde la obtención del título profesional.</li> <li>Experiencia Profesional específica mínima de 04 años en el desarrollo de obras con experiencia directamente relacionada con la gestión ambiental</li> <li>Experiencia en la supervisión, seguimiento y/o implementación de estudios de impacto, planes de manejo y demás instrumentos de gestión ambiental.</li> <li>Conocimiento de ofimática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de la normativa nacional ambiental y de las políticas de salvaguarda ambientales del Banco Mundial, o instituciones multilaterales similares.</li> <li>Experiencia laboral en proyectos financiados por organismos internacionales.</li> <li>Inglés básico.</li> <li>Conocimiento del idioma quechua</li> </ul>

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 04 de marzo de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 04 de marzo de 2024.

Correo electrónico  
Página web  
Atención



: [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)  
: [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)  
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 23 de febrero 2024